

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUEVAS DE LOGROÑO "TRANSLOGROCUE S.A."

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución N° 04-C-DIC-288 del 18 de Mayo de 2004 el Dr. Eduardo Maldonado Seade INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUEVAS DE LOGROÑO TRANSLOGROCUE S.A. se ha inscrito legalmente en el régimen mercantil con la aprobación N° 01, Folio N° 004, Repertorio N° 041, del 08 de junio del 2004.

OBJETIVO:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías e instancias legales.

ACTIVIDADES:

- Llevar un estricto control en los libros de contabilidad de la junta general de socios.
- Se ha mantenido la debida correspondencia al día.
- Se ha certificado los documentos de la compañía.
- Se ha contratado a la contadora de la compañía, bajo las condiciones que establece las leyes en vigencia.
- Se ha sancionado a los socios por no cumplir a cabalidad sus funciones.
- Se ha cumplido y se ha hecho cumplir las disposiciones de la junta general de socios y las resoluciones en lo que se refiere al área financiera.
- Se ha suministrado todos los datos que soliciten los socios y se les ha mantenido informados de los asuntos y resoluciones en lo que concierne al Consejo Nacional y Provincial de Transporte Terrestre.
- Se ha preparado conjuntamente con la Srta. Contadora, los formularios que tengan relación con recaudaciones, aportes, retenciones, remuneraciones, órdenes y comprobantes de egreso e ingreso.
- Se ha mantenido al día los registros contables, el libro de bancos, registros individuales de cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros.
- Se ha receptado y se ha dado trámite a toda la documentación que ingresa de las diferentes instituciones o de los socios de nuestra compañía.
- Se ha interrelacionado con la población de las diferentes comunidades que pertenecen a nuestro cantón como es: en el área deportiva, religiosa, cívica, etc.
- Se ha conservado una estrecha relación entre nuestra compañía y las autoridades de turno, manteniendo reuniones constantes, cuya finalidad es el beneficio de la compañía para el bien de la comunidad.

PROYECCIONES:

- Incremento de cupos, para los socios que no constan en el permiso de operación.

RECOMENDACIONES:

- Que se descentralice todo lo que concierne al Tránsito y Transporte Terrestre.

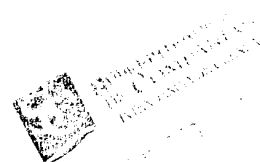
Informe que me permito poner a consideración de los socios de la compañía y demás autoridades pertinentes.

Logroño, 09 de agosto de 2012

Atentamente,

A circular stamp with the text "COMPAÑIA DE TRANSPORTES" around the top edge and "LOGROÑO" at the bottom. In the center, the word "GERENTE" is printed. A handwritten signature is scrawled across the center of the stamp.

Angel Rojas Pacheco.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSLOGROCUE S.A.



Angela María Daza